

sa número 2 de 1963 por infracción de Ley; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(688.)

VELAZQUEZ AZNAR, Vicente; natural de Alicante, casado, jornalero, de cuarenta y siete años, hijo de Gerónimo y de Vicenta, domiciliado últimamente en barriada de la Bomba, número 127, Hospital de Llobregat; procesado en la causa número 513 de 1961 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(703.)

BARRIOS BLANCO, Miguel; de veintiséis años, casado, hojalatero, hijo de Nicasio y de Matilde, natural y vecino de Valderas;

BARRIOS BLANCO, Teodoro; de veintinueve años, casado, hojalatero, hijo de Nicasio y de Matilde, natural de La Bañeza y vecino de Laguna de Negrillos;

BARATA URCERA, Saturnino; de veintidós años, casado, hojalatero, hijo de Francisco y de Gloria; natural de Villaroña y vecino de San Andrés de Rabanedo, y

JIMENEZ NIETO, Agustina; de treinta años, casada, sus labores, hija de padre desconocido y de Lucinda Nieto Marcos, natural de Sigüenza, del Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja; todos ellos en ignorado paradero; procesados en el sumario número 114 de 1963 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora.—(707.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario

número 118 de 1948, Dionisia Rufo López.—(683.)

El Juzgado de Instrucción de Alcañices deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 32 de 1963, Julián Rodríguez Vara.—(652.)

El Juzgado de Instrucción de Viella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1963, Eduardo Sandoval Egea.—(687.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 320 de 1963, Roberto Navarro Alvarez.—(685.)

El Juzgado de Instrucción de Novelda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 7 de 1959, Raimundo Piqueras Beltrá.—(684.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la plaza.

Autorizada por la Superioridad la contratación por el sistema de subasta de la elaboración de pan con destino a las Fuerzas Armadas de la plaza, se convoca a los industriales panaderos que deseen concurrir a la misma.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 25 de abril de 1964, a las once horas, en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar). Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los oferentes en la calle de José Antonio, número 23 (oficinas del Gobierno Militar), donde podrán ser examinados todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Orense, 3 de marzo de 1964.—El Coronel Presidente.—1.171-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña para hornos.

A las diez horas del día 4 de abril próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por subasta a la adquisición de leña para hornos con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, cantidades que también se expresan y necesidades del primer semestre del año en curso, siendo el precio límite para todas las plazas el de 85 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Ciudad Real: 439 quintales métricos.

Depósito de Aranjuez: 661 quintales métricos.

Depósito de Guadalajara: 560 quintales métricos.

Depósito de Alcalá de Henares: 476 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y cuantos datos precisen pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta en días hábiles a horas de oficina.

El importe de los anuncios, a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—1.164-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de acequia de defensa en Mota del Cuervo.

Subasta para la ejecución de la obra de acequia de defensa en Mota del Cuervo. Presupuesto de contrata: 388.296,49 pesetas.

Fianza provisional: 7.765,92 pesetas.

Fianza definitiva: 15.531,85 pesetas.

Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y documentación se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación Provincial), durante el plazo y horas de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Moledo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en,

provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas céntimos, se propone tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 29 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.148-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anula la subasta adjudicada para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y estación depuradora, tercera fase, en La Unión.

Por el presente se hace constar que queda anulada la subasta de las obras de alcantarillado y estación depuradora, tercera fase, en La Unión, que fué anunciada en el número 45 del «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de febrero del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 3 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.170-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución, que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento, Osera de Obro; obra, urbanización; presupuesto, 839.565,91 pesetas; fianza provisional, 16.791,31 pesetas.

Ayuntamiento, Bujaraloz; obra, pavimentación; presupuesto, 3.412.802,90 pesetas; fianza provisional, 56.192,04 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, Plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un representante del Organismo central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima: en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—1.177-A

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta del lote número 94 de terreno procedente de la explanación de la línea de Linares a La Carolina, de la «Compañía del Ferrocarril de La Carolina y Prolongaciones, S. A.»

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Primera Jefatura Regional de Transportes, en Madrid, y en las oficinas de la Compañía en Madrid, proposiciones para la adjudicación mediante subasta del lote número 94 de terreno procedente de la explanación de la línea de Linares a La Carolina, de la «Compañía del Ferrocarril de La Carolina y Prolongaciones, S. A.»

El tipo para la subasta es de 456.182 pesetas, y la fianza para poder tomar parte en ella es de 18.200 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas oficinas de la Primera Jefatura Regional de Transportes en Madrid, avenida del Generalísimo, número 1, planta primera, Ministerio de Obras Públicas, y en las oficinas de la Compañía en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, todos los días hábiles de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase decimotercera (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que en dicho pliego se indican.

La apertura de pliegos se efectuará en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., por el que se enajena en subasta pública por la «Compañía del Ferrocarril de La Carolina y Prolongaciones» el lote número 94 de terreno procedente del trozo de explanación de la línea de Linares a La Carolina, de la «Compañía del Ferrocarril de La Carolina y Prolongaciones, por cuenta del levante del citado ferrocarril y con intervención de la Primera Jefatura Regional de Transportes, se comprometo a adquirir dicho lote en la cantidad de (en letra) pesetas, con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con las condiciones que rigen la subasta y que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.769-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de saneamientos en la zona de Torreiglesias (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de saneamientos en la zona de Torreiglesias (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas veintiocho mil quinientas setenta y dos pesetas con setenta céntimos (2.528.572,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santan Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de

abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que es indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil quinientas setenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 50.571,45) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.159-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de desagües de la zona de Montejo de Arévalo (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de desagües de la zona de Montejo de Arévalo (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas ochenta y tres mil ciento setenta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos (3.383.178,38 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos (67.663,57 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente

subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.154-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos secundarios de la zona de San Pedro de Fiopans (La Baña-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios de la zona de San Pedro de Fiopans (La Baña-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setenta y ocho mil setecientos dieciocho pesetas con catorce céntimos (2.078.718,14 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil quinientas setenta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos (41.574,36 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de

la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.155-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de camino afirmado de la carretera de Dumbria a la parroquia de Brens, en la zona de San Pedro de Bujantes (Dumbria-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de camino afirmado de la carretera de Dumbria a la parroquia de Brens, en la zona de San Pedro de Bujantes (Dumbria-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ochocientos noventa mil cuatrocientos siete pesetas con sesenta y siete céntimos (8.890.407,67 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil ochocientos ocho pesetas con quince céntimos (pesetas 177.808,15) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.156-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de captación, conducción y distribución de aguas en Santa María del Campo (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de captación, conducción y distribución de aguas en Santa María del Campo (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos treinta mil ciento ochenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (4.630.187,91 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y dos mil seiscientos tres pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 92.603,75) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.158-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos secundarios y obras complementarias de la zona de Valderrebollo (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos secundarios y obras complementarias de la zona de Valderrebollo (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos ochenta y dos mil veinticinco pesetas con diecisiete céntimos (682.025,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30)

horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trece mil seiscientos cuarenta pesetas con cincuenta céntimos (13.640,50 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.157-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y construcción y rectificación de cauces de la zona de Panes-Cimiano-Siejo (Asturias)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y construcción y rectificación de cauces de la zona de Panes-Cimiano-Siejo (Asturias)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientas nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.132.409,69 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con veinte céntimos (22.648,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las

proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.152-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento y limpieza de arroyos de la zona de Santibáñez-Santa Olaja-Navafria (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Encauzamiento y limpieza de arroyos de la zona de Santibáñez-Santa Olaja-Navafria (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cincuenta y tres mil setecientos diez pesetas con treinta y seis céntimos (1.053.710,36 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiún mil setenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (21.074,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las con-

diciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.153-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para las obras y mejoras en la Hostería del Estudiante, de Alcalá de Henares, por un importe de pesetas 2.722.941,36.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de marzo de 1964.—1.163-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la construcción de una Oficina de Información de Turismo en Canfranc, por un importe de pesetas 281.486,23.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación de este Ministerio en Huesca podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de marzo de 1964.—1.160-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la construcción de una Oficina de Información de Turismo en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 302.289,63 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación de este Ministerio en Cádiz podrán examinarse el pliego de condicio-

nes y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública, a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 2 de marzo de 1964.—1.161-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la construcción de una Oficina de Información de Turismo en Vitoria, por un importe de 488.436,43 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación de este Ministerio en Vitoria podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública, a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 2 de marzo de 1964.—1.162-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de vehículos de diversas marcas y tipos.

El día 18 de los corrientes, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de varios vehículos de diversas marcas y tipos.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento (Alcalá, 44, tercera planta), en el Parque Móvil Central (Ríos Rosas, número 47) y en el citado de Arriaza, número 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir de la publicación de este anuncio, de diez a trece horas y de quince a diecinueve.

Las fianzas deberán ser depositadas en

la Tesorería General del Movimiento, de diez a trece horas, hasta el día 16 de los corrientes, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día hábil al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Tesorero general.—1.168-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Algemesí (Valencia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Algemesí (Valencia), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Valls Abad, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones sesenta y ocho mil novecientas ochenta y cuatro (7.068.984) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos y la fianza provisional a cien mil seiscientos ochenta y nueve (100.689) pesetas y ochenta y cuatro (84) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.109-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de grupos escolares comarcales en las localidades de Araya, Espejo y Villarreal de Alava.

Objeto del concurso-subasta.—Es objeto de este concurso-subasta adjudicar con carácter individual la ejecución de las obras de construcción de los siguientes grupos escolares comarcales:

Grupo escolar de 10 grados en Araya. Entidad local promotora. Ayuntamiento de Aspárrena.

Grupo escolar de seis grados en Espejo. Entidad local promotora, Junta Administrativa de Espejo.

Grupo escolar de seis grados en Villarreal. Entidad local promotora, Ayuntamiento de Villarreal de Alava.

La construcción de estas obras se ajustará al proyecto técnico y pliego de condiciones que figuran en el correspondiente expediente de cada una de las Entidades locales promotoras.

Tipo de la subasta.—El tipo de la subasta será el siguiente:

Grupo escolar de diez grados en Araya: 3.299.135,96 pesetas.

Grupo escolar de seis grados en Espejo: 2.659.140,42 pesetas.

Grupo escolar de seis grados en Villarreal: 2.659.140,42 pesetas.

Se admitirán ofertas, a la alza, para cada una de estas obras.

Plazo de ejecución de las obras.—Las obras se realizarán en el plazo de catorce meses en el caso del grupo escolar de Araya y de un año en los restantes grupos, plazo que comienza a regir a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y las prórrogas, en caso de concurrir causa justificada, deberán ser otorgadas por las Entidades locales promotoras.

Exposición del expediente.—Estará de manifiesto en el Negociado de Entidades Locales de la Diputación Foral de Alava y en las Secretarías de las Entidades locales promotoras, donde podrán ser examinados los días hábiles dentro del horario de servicio al público.

Garantía.—La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva equivaldrá al 5 por 100 del importe del remate, debiendo constituirse estas garantías o fianzas en metálico en la Tesorería de la Diputación Foral de Alava o en aval bancario, dentro de los plazos que se señalan en el correspondiente expediente.

Presentación y apertura de proposiciones.—Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de las Entidades locales promotoras hasta las veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta o, en su caso, en el Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las doce horas del día en que tenga lugar la misma.

La apertura de plicas se realizará el jueves siguiente a la terminación del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Consignación.—Existen disponibilidades suficientes para atender el pago de las obras objeto de este concurso-subasta, e incluso la posible alza sobre el tipo de licitación, según se indica en los pliegos de condiciones obrantes en los correspondientes expedientes.

El pago de estas obras se efectuará en su totalidad por cada una de las Entidades locales promotoras directamente al contratista o contratistas adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de y enterado asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas de dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar los trabajos indicados con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra), lo que implica una alza o baja (indíquese lo que proceda) del por ciento en relación con el tipo de subasta. También se comprometo a pagar a los obreros los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda legislación social y de trabajo protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse individualmente por cada uno de los grupos escolares de referencia, acompañadas

del recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, acompañándose también en sobre aparte las referencias técnicas y económicas que se consideren oportunas y la documentación reglamentaria a que hace referencia los correspondientes expedientes.

Adjudicación provisional y definitiva.—La adjudicación provisional se realizará en el acto mismo de apertura de proposiciones y la definitiva será acordada por cada una de las Entidades locales promotoras, con arreglo a las disposiciones actualmente en vigor.

Vitoria, 28 de febrero de 1964.—El Presidente, Manuel de Aranequi.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas. —1.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Marcelino Oreja, del Plano de Urbanización Municipal.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Marcelino Oreja, del Plano de Urbanización Municipal.

El presupuesto para la licitación es de 1.228.596,90 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección que se han desglosado del presupuesto serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras deberán quedar terminadas en un plazo máximo de seis meses.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de 3 pesetas, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 36.571,95 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado y justificante de tener concertado con la Caja Nacional el Seguro de Accidentes de Trabajo. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrao de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Para atender a estos gastos existe consignación en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de 4 de octubre de 1963, que fué aprobado por la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de urbanización de la calle Marcelino Oreja, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letras y en guarismos) y sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 3 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de la Orotava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de enlace de la avenida de José Antonio con la calle de la Carrera.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de enlace de la avenida de José Antonio con la calle de la Carrera, con arreglo al proyecto confeccionado por los Arquitectos don Francisco Roda Calamita y don Juan Julio Fernández.

Precio tipo: 3.185.422,71 pesetas.

Fianza provisional: 63.559 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, horas de las once a las trece de los días hábiles y del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles.

Apertura de plicas: Ante la Mesa de licitación, que se constituirá en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte anteriores.

Declaración de incapacidad o incompatibilidad: Deberá acompañarse a la proposición. Aparte ha de presentarse el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a la subasta, así como el indicado proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel sellado del Estado de clase sexta y un timbre municipal de 3 pesetas, llevando escrito en el anverso del sobre y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de enlace de la avenida de José Antonio con la calle Carrera».)

Don, vecino de, domiciliado en (en su caso como apoderado de), enterado de las condiciones para la subasta de las obras de construcción de los muros de contención, ojo del puente y obras de relleno necesarias para la ejecución de las de la zona de enlace de la avenida de José Antonio con la calle Carrera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» fecha y conforme en un todo con las mismas, las acepta en todas sus partes y se compromete a tomar a su cargo dicha contrata con estricta sujeción a ella por la cantidad de (en letra) pesetas (o por el precio tipo, o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad concreta o con una baja del por 100 del precio tipo).

(Fecha y firma.)

Villa de la Orotava, 29 de febrero de 1964.—El Secretario.—1.174-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados, previa cesión al Ministerio de Educación Nacional, para edificar una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander en esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 2 de marzo de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2849, segunda columna, en el párrafo titulado «Financiación», líneas sexta a décima, donde dice: «... préstamo a concertar entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España por pesetas 2.500.00, autorizado...», debe decir: «... préstamo a concertar entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España por pesetas 2.500.000, autorizado...»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

PALMA DE MALLORCA

Habiendo cesado don José María Llavina Lluill en el ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales en esta ciudad, se hace público por el presente, a fin de que, conforme establece el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, todos aquellos que se consideren con derecho a ello puedan formular ante esta Audiencia y en el término de seis meses las reclamaciones pertinentes contra la fianza que tiene de-

positada el señor Llavina para garantizar el ejercicio de su profesión.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1964.—El Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.028-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LOJA

Don Fernando Tapia López, Juez de Primera Instancia de Loja y su partido.

Por el presentes hago saber que en este Juzgado se sigue expediente de devolución de fianza del que fué Procurador de este Juzgado don Mariano Godoy Jiménez, y de conformidad a lo dispuesto en el ar-

tículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el 26 del Estatuto de Procuradores, se anuncia el cese en el desempeño de la profesión del citado Procurador, para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Loja a 24 de febrero de 1964.—El Juez, Fernando Tapia López.—El Secretario, Manuel Castilla.—1.745-3.

MADRID

En el expediente que se instruye en este Decanato por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tiene constituida el Procurador de estos